

INFORME DE LA SECRETARIA EX OFFICIO A LA 37ª. REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA - COSALFA

Georgetown, Guyana

Mayo 2010



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Salud Pública Veterinaria
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa



**Organización
Panamericana
de la Salud**
Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Informe de la Secretaria Ex Officio a la 37ª. Reunión de la Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa - COSALFA

Georgetown, Guyana

Marzo 2009 - Marzo 2010

CONTENIDO

I - Situación de la Fiebre Aftosa en el Continente y Perspectivas del PHEFA para los próximos diez años	06
II - Grado de Cumplimiento de las Resoluciones de la XXXVI COSALFA	
Resolución I - Seminario Internacional: Países y Zonas Libres de Fiebre Aftosa. Logros y Peligros: Una Visión de Futuro	07
Resolución II - Fortalecimiento de la Comisión Sudamericana de Bioseguridad para el Virus de la Fiebre Aftosa	09
Resolución III - Fortalecimiento de la Cooperación Técnica en Fiebre Aftosa, por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	10
Resolución IV - Programas Nacionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa de Bolivia, Ecuador y Venezuela	12
Resolución V y VI - Reconocimiento al Dr. Albino Belotto y de bienvenida al Dr. Ottorino Cosivi	13
Resolución VII - Fortalecimiento de la Vigilancia para la Última Etapa de la Erradicación de la Fiebre Aftosa	13
Resolución VIII - Demanda y Producción de Biológicos	14
Resolución IX - Importancia de la Cooperación de APHIS y Organizaciones Internacionales como Apoyo en el Desarrollo de los Programas Nacionales de Erradicación de Fiebre Aftosa en los Países Andinos	15
III - Otras Actividades Ejecutadas por PANAFTOSA – OPS/OMS	
1. Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA)	16
2. Comité Veterinario Permanente (CVP)	17
3. Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE	18
4. Proyecto de Cooperación con el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil (MAPA)	18
5. Actividades del laboratorio de referencia.	20
6. Coordinación inter agencial e interinstitucional (FAO, IICA, USDA, CFIA, CAN)	22
7. Organización de reuniones científicas internacionales en nombre de la OIE o de otros organismos internacionales	23

INFORME DE LA SECRETARIA EX OFFICIO A LA 37ª. REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA – COSALFA

Marzo 2009-Marzo 2010

Señores delegados a la 37ª. COSALFA:

Se pone a consideración de los Srs. Delegados de los países esta versión preliminar del Informe de la Secretaria Ex Officio, y se estimula el análisis y la discusión de los avances observados durante el periodo.

En este informe se analiza el grado de cumplimiento por los países y por PANAFTOSA-OPS/OMS de las resoluciones de la COSALFA XXXVI, en el marco de los objetivos del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), 2005-2009. Adicionalmente se informa en la sesión de Otras Actividades Ejecutadas por PANAFTOSA-OPS/OMS, de los resultados de los acuerdos, proyectos y esfuerzos inter institucionales e ínter agenciales de cooperación desarrollados conjuntamente con el Grupo Interamericano de Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA); el Comité Veterinario Permanente (CVP); la Organización Mundial de Salud Animal (OIE); la Organización para Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO); el Instituto Interamericano para Cooperación en Agricultura (IICA); el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento – MAPA, de Brasil, entre otros y aspectos importantes de la cooperación en materia de información y vigilancia epidemiológica, bioseguridad y bioprotección.

El grado de cumplimiento de las Resoluciones, por parte de los países y organizaciones se basa en informaciones recabadas por la Secretaria *exoficio*. Reconocemos que muchos desarrollos, principalmente por parte de los países y organizaciones, pueden no haber sido considerados en este texto, razón por la cual, reiteramos a los Srs. Delegados y Observadores que hagan llegar a la Secretaría cualquier información adicional que pueda elevar el nivel de cumplimiento de dichas Resoluciones, a ser incluida en la versión final del informe.

LA PERSPECTIVA DEL PHEFA PARA LOS PROXIMOS DIEZ AÑOS.

Cuando en 1988, los países se reunieron en la RIMSA 7, manifestaron su compromiso con la erradicación de la fiebre aftosa y lo plasmaron en el Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre

Aftosa - PHEFA 2005-2009. En el se explicitaron los beneficios que se obtendrían con la aplicación del proyecto. Cumplido el plazo de ejecución, los objetivos del PHEFA 2005 – 2009, fueron realizados parcialmente y los beneficios no se han percibido en su máxima expresión.

Al llegar al fin del PHEFA, con un 85% de los bovinos reconocidos como libres con o sin vacunación, se pone de relieve la necesidad de un reordenamiento de las estrategias de combate y una reafirmación del compromiso de los gobiernos y del sector privado en alcanzar la erradicación en un plazo máximo de diez años al tiempo en que se desarrollen planes de prevención que la actual realidad pone de manifiesto su importancia.

Los aspectos netamente técnicos que se consideran para la condición de ser alcanzados como objetivos continúan teniendo en los últimos años el condicionante de la presencia de FA en algunas áreas. Se observa en los documentos remitidos por los países que aun no se ha concretado en algunos de ellos la integración real entre el sector público y el privado, cuya participación es la garantía del cumplimiento efectivo de las actividades sanitarias en cada región. Es necesaria además una adecuada política pública de inversión presupuestaria con incorporación de personal, entrenamiento y capacitación, reflejada en el alistamiento de recursos humanos a los programas de combate contra la fiebre aftosa y otras vesiculares

Los países y las áreas en donde la enfermedad se presenta de forma claramente endémica y donde puedan existir nichos endémicos persistentes, son la preocupación y deberán ser tratados conforme su situación epidemiológica lo exija. Se deberá trabajar con mayor énfasis en los países y las áreas prioritarias, a los efectos de consolidar las fronteras de modo de garantizar la continuidad de las condiciones sanitarias alcanzadas, o en los casos de persistencia endémica, revertir la situación a la condición de libre con vacunación en el primer plazo, siempre que los análisis de costo/beneficio así lo indiquen.

La implementación de un programa de vigilancia epidemiológica, apoyado por una estructura de laboratorio capacitado para atender las necesidades de diagnóstico y apuntando a la identificación temprana y acompañamiento de situaciones de riesgo que permita establecer parámetros armónicos, transparentes, confiables y verificables debe ser una condición ineludible dentro del PHEFA.

De este modo, la revisión del PHEFA que se impone, debe ser el resultado de un trabajo concertado entre los países, y PANAFTOSA-OPS/OMS, atendiendo a las necesidades y expectativas de la comunidad directamente involucrada en su erradicación.

I – SITUACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN EL CONTINENTE

Las emergencias sanitarias generadas por los casos de FA del 2005 a 2006 en Argentina y Brasil, en territorios previamente declarados y reconocidos como libres con vacunación, señalaron que a pesar de los significativos avances en los planes de erradicación, existe un cierto nivel circulación viral

residual (nichos de endemismo) en algunos espacios eco productivos, que plantean un riesgo para las poblaciones de animales susceptibles existentes en la zona, y limita las posibilidades de avance del PHEFA en la subregión. Ello, añadido de la persistencia endémica de la enfermedad en la subregión andina, pone de manifiesto la necesidad de una reorientación en el PHEFA. Adicionalmente, esta situación planteó serias dificultades en los procesos de reconocimiento de condición sanitaria de OIE, llegando incluso a poner en duda la factibilidad epidemiológica de la condición de libre con vacunación en las condiciones de Sudamérica.

PANAFTOSA-OPS/OMS viene alertando a los países de este escenario epidemiológico desde la COSALFA 34 de Guayaquil, Ecuador, e inició trabajos destinados a profundizar el análisis de la situación sanitaria descrita con base en las metodologías de caracterización de Ecosistemas de Fiebre Aftosa desarrollada por PANAFTOSA en la década de los 80, así como a estudiar en conjunto con los países las estrategias y esquemas operativos que permitan enfrentar este desafío, en forma satisfactoria.

En que pese esa situación, se mantuvo la condición de libre de la fiebre aftosa sin vacunación de Norte América, Centro América y el Caribe, mientras que en América del Sur, Chile y Guyana mantuvieron su condición de países libres sin vacunación. La Patagonia Argentina, adicionada de la parte Norte B; las regiones Sur, central y oriental del Perú; el Urabá Chocoano y las Islas de San Andrés y Providencia, en Colombia así como el Estado de Santa Catarina, en Brasil; siguen consideradas como zonas libres sin vacunación. El Uruguay sigue libre con vacunación juntamente con el territorio al norte del paralelo 42º., en Argentina. Brasil que había recuperado el estatus de libre con vacunación de 11 Estados en 2008, siguió manteniéndolos como tal. Colombia que había tenido suspendido el reconocimiento de libre con vacunación para una amplia zona del país, a razón de un foco en la frontera con Ecuador, la recuperó. Bolivia sigue presentando dos zonas como libres con vacunación. Se fortaleció la coordinación de acciones armonizadas inter países en la Zona de Alta Vigilancia - ZAV, bajo la intermediación del Comité Veterinario Permanente del MERCOSUR, a lo largo de las fronteras bi o tri nacionales entre Brasil, Argentina, Bolivia y Paraguay. Es digna de nota la ocurrencia de la enfermedad de forma endémica en el Ecuador y en Venezuela. Durante la reunión se presentará un informe detallado sobre la situación sanitaria de la fiebre aftosa en el Continente.

II – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 36ª.COSALFA

RESOLUCIÓN I

Seminario Internacional: Países y Zonas Libres de Fiebre Aftosa.

Logros y Peligros: Una Visión de Futuro

En atención a lo solicitado por los países miembros, PANAFTOSA-OPS/OMS organizó un seminario internacional que arrojó 4 recomendaciones adoptadas por la 36ª. COSALFA y que son descriptas a continuación:

Recomendación 1

Que PANAFTOSA - OPS/OMS y otras instituciones relacionadas al componente agro ganadero, junto a los gobiernos de los países, promuevan la inclusión del sector privado en los países en los cuales esta cooperación no está concretada.

Que PANAFTOSA - OPS/OMS y otras instituciones desarrollen líneas de trabajo que estimulen o fortalezcan la incorporación de contenidos de los programas nacionales y de lucha contra las enfermedades animales de impacto en el comercio internacional, en las Universidades Latinoamericanas optimizando la formación de futuros veterinarios sanitaristas para que puedan responder con énfasis a las necesidades de los servicios de lucha sanitaria y de programas de inocuidad de alimentos de los países de la región.

Grado de cumplimiento – parcial. PANAFTOSA-OPS/OMS ha impulsado la coordinación publico-privada en los programas nacionales de Ecuador, a través el desarrollo de un nuevo plan de erradicación nacional que incluye al sector privado como co responsable de algunas acciones a nivel local y nacional. En el caso de Bolivia, a través el GIEFA de que es secretaria técnica organizó reunión de coordinación entre SENASAG y las Federaciones Departamentales de Ganaderos en apoyo al desarrollo del nuevo plan nacional.

PANAFTOSA-OPS/OMS no desarrollo ninguna acción respecto a la inclusión de contenidos de programas nacionales en los currícula de los cursos universitarios correspondientes.

Recomendación 2

Sugerir a los países que crean necesario tener una ZAV en funcionamiento en sus territorios, como una medida temporal para el fortalecimiento de las acciones en la zona de frontera, que establezcan acuerdos bilaterales o multilaterales previos a la puesta en funcionamiento de la misma, solicitando el apoyo de los organismos internacionales para avalar dichas propuestas.

Que PANAFTOSA - OPS/OMS siga apoyando a los países en el desarrollo, en la actualización de metodologías para la vigilancia, en estudios especiales para fortalecer la ZAV y en la evaluación de su implementación, en coordinación con otras agencias involucradas,

Grado de cumplimiento – total – PANAFTOSA-OPS/OMS ha apoyado a Colombia en la creación y desarrollo de la ZAV a lo largo de la frontera con Venezuela. Adicionalmente, como se verá a continuación se viene apoyando a los países del CVP en el fortalecimiento de la vigilancia en la Zona con el desarrollo e instalación de nuevas metodologías.

Recomendación 3

Que PANAFTOSA - OPS/OMS proponga la creación de un grupo de trabajo interdisciplinario para discutir los alcances de una propuesta de cambio en la reglamentación de la OIE.

Que los países y los organismos subregionales eleven a la OIE una solicitud de revisión de los criterios y mecanismos para la recuperación del estatus de libre, con y sin vacunación, utilizando el criterio de zona de contención.

Que PANAFTOSA - OPS/OMS apoye a los países en el desarrollo de metodologías y que dispongan de los medios para la implementación de zonas de contención, de manera que logren mitigar el costo de la pérdida de estatus y consecuente impacto comercial.

Grado de cumplimiento. Ninguno. PANAFTOSA-OPS/OMS no desarrollo tales grupos de trabajo, ni ha recibido solicitudes de apoyo de los países miembros en ese sentido

Recomendación 4

Que COSALFA reitere a los países que tengan dificultades en la concreción de los procesos de erradicación para que hagan todos los esfuerzos para integrarse al conjunto de los países que ya hayan cumplido con lo requerido.

Grado de cumplimiento –parcial. PANAFTOSA-OPS/OMS en su función de secretaria ex officio ha instado junto a los países prioritarios que actualicen sus programas y fortalezcan sus estructuras de atención veterinaria para ese fin. En especial se ha dedicado a la re estructuración del Programa Nacional Ecuatoriano, poniendolo en línea con la orientación estratégica del PHEFA.

RESOLUCIÓN II

Fortalecimiento de la Comisión Sudamericana de Bioseguridad para el Virus de la Fiebre Aftosa

A la luz de los logros obtenidos por los programas de erradicación de la fiebre aftosa en Sudamérica y la necesidad de fortalecer las acciones de mitigación de riesgo en la eventualidad de eventos sanitarios con origen desde instalaciones de laboratorios, por liberación accidental o intencional de virus de la fiebre aftosa u otros patógenos. La 36ª. COSALFA solicitó a PANAFTOSA-OPS/OMS que mantuviera bajo su coordinación y fortaleciera la “Comisión Sudamericana de Bioseguridad para el virus de la fiebre de modo a armonizar la cooperación técnica hacia el establecimiento de instalaciones y procedimientos, como también en el monitoreo de la operación de estas instalaciones.

Los términos bioseguridad (biosafety) y bioprotección (biosecurity) debido a las diferentes interpretaciones en diferentes idiomas, están siendo sustituidos por la OMS, OIE y FAO por “Gestión de Riesgos Biológicos en Laboratorios” (Laboratory Biorisk Management). Así que PANAFTOSA – OPS/OMS, seguirá la misma orientación cuando tratar del tema.

En atención a la solicitud, PANAFTOSA/OPS-OMS informa que:

Aunque la “Comisión Sudamericana de Bioseguridad para el Virus de la Fiebre Aftosa” se haya institucionalizado en COSALFA anterior, su actuación a lo largo de los años se puede considerar insignificante, con excepción de las primeras auditorias a los laboratorios productores de vacunas de Argentina, Brasil e Colombia, ejecutadas con costos pagados por los países y con el apoyo de ICA/Colombia y SENACSA/Paraguay, para las inspecciones de habilitación de laboratorios de producción de vacunas, que fueron adecuados a las recomendaciones internacionales. No se han realizado otras actividades.

La falta de operación de dicha Comisión se debe a dos factores: falta de recursos financieros para que la Comisión hiciera misiones de evaluación, como auditorias o de orientación en forma independiente. No hubo demanda espontánea por los países para que la Comisión apoyara cualquier actividad nacional.

Durante el período algunos países han indicado sus representantes para la actualización del cuadro de componentes de la Comisión. Sin embargo, no se ha realizado cualquier actividad por los motivos anteriormente informados.

Preocupa a PANAFTOSA/OPS-OMS, como institución coordinadora de la Comisión, su inoperancia una vez que los riesgos considerados en la Resolución 2 de COSALFA 36 siguen aumentando a cada día. Las condiciones de operación de las instalaciones industriales privadas han sido mejoradas significativamente en los últimos años. Sin embargo, lo mismo no se ha observado respecto a la mayoría de las instalaciones de los servicios oficiales que manipulan el agente o muestras biológicas sospechosas, en actividades de diagnóstico, investigación o control de vacunas.

Grado de cumplimiento: parcial

RESOLUCIÓN III

Fortalecimiento de la Cooperación Técnica en Fiebre Aftosa, por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

Con el propósito de permitir la continuidad de la cooperación técnica, se solicitó a PANAFTOSA - OPS/OMS organizar un grupo de trabajo de alto nivel compuesto por representantes de los sectores público y privado, involucrados en la lucha contra la fiebre aftosa, para proponer a la Dirección de la OPS, el desarrollo de un nuevo modelo para la administración de la cooperación técnica de PANAFTOSA, en relación a la fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares, acordes con las metas inconclusas del PHEFA,

Se solicitó además, que dicho grupo hiciera propuestas de fuentes alternativas de financiamiento, públicas o privadas, que soportarán el desarrollo de investigación y la entrega de la cooperación técnica acordes con las necesidades de los programas nacionales. Para tal, el grupo debería reunirse en los 60 días posteriores a la COSALFA y presentar la propuesta en un plazo de 120 días.

En ese sentido, los delegados de los países, sensibilizados y conscientes que el momento es de decisión para que la fiebre aftosa pase a ser historia en America del Sur, manifestaron que para esto es necesario: 1) sostener los logros alcanzados y avanzar hacia que todos los países logren la certificación de libres de fiebre aftosa con vacunación y gradualmente se vayan creando las condiciones para certificación de libres sin vacunación; 2) Mantener el fortalecimiento político y financiero para puesta en marcha de las estrategias y acciones prioritarias preconizadas en el PHEFA, incluyendo la coordinación regional establecida.

La Resolución en cuestión trató del fortalecimiento de la cooperación técnica en fiebre aftosa, solicitando a PANAFTOSA constituir el grupo de trabajo (GT) para elaborar propuestas para nuevas formas de financiamiento.

PANAFTOSA constituyo el GT y organizó su primera reunión, los días 25 y 26 de noviembre del 2009, en Río de Janeiro, Brasil. Las principales conclusiones y acciones futuras acordadas fueron:

- 1) Con base en las contribuciones anotadas en esta reunión y en consulta virtual con el grupo, *PANAFTOSA elaborará un proyecto basado en planes bienales.*
- 2) En el primer bienio se recomienda un abordaje prioritario en áreas críticas sin desatender la prevención en todos los territorios, para presentación a los países.
- 3) PANAFTOSA será la entidad aglutinante de este Proyecto bajo un marco en el que quede pauta la participación de los distintos organismos internacionales que actúan en la Región.
- 4) El grupo recomienda que se detallen los costos y los beneficios de dicho proyecto específico para eliminación de la aftosa, y recomienda *establecer un Fondo Fiduciario, con distintas alternativas de aportes*, para financiar las acciones durante los dos años del proyecto para

proponer a la directora de la OPS. El Fondo deberá especificar los respectivos costos de administración del proyecto (*PSC*).

- 5) Paralelamente se debe explorar la posibilidad de establecer una fundación para gerenciar los fondos del PHEFA en el largo plazo.
- 6) Los *elementos del proyecto* incluirán los siguientes componentes: (1) revisión del PHEFA; (2) Cooperación a los países; (3) Laboratorio; (4) Epidemiología; (5) Sostenibilidad; (6) Investigación y desarrollo; y (7) coordinación y administración. Los costos de cada componente deben estar desglosados con mayor detalle.
- 7) En Bolivia, Ecuador y Venezuela donde no se han logrado las metas del PHEFA se deben priorizar acciones de cooperación y promoción. Los términos de referencia de consultores de las agencias internacionales relacionadas a la eliminación de la aftosa en dichos países se deberían alinear al PHEFA.

En atención a lo solicitado, se desarrollaron dos versiones del **PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION TECNICA DE PANAFTOSA HACIA LA CONSOLIDACION DEL PLAN HEMISFERICO DE ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA (PHEFA)**, puestos a consideración del GT y editados de acuerdo con las observaciones enviadas. El documento apunta a la consolidación del PHEFA en un plazo de 2 años, dejando establecido que la propuesta forma parte de un proceso de intervención regional para alcanzar la erradicación, a ser definido en el marco de la revisión del PHEFA, contemplada en dicha propuesta. Adicionalmente, con el propósito de permitir un proceso transparente en la administración de los recursos que se destinen a dicha actividad, se desarrollo un modelo de Memorando de Entendimiento entre eventuales donantes y la OPS.

Adicionalmente, se promovió la discusión de la propuesta en el seno del CVP y en la Resolución CVP/PY/III/06/09-10, de la reunión realizada en Asunción, Paraguay el 24 de marzo de 2010 los directores de sanidad presentes acordaron “Renovar el compromiso de apoyo a las actividades en cooperación técnica en fiebre aftosa del Centro Panamericana de Fiebre Aftosa/OPS, para que el mismo realice la revisión y actualización del PHEFA.”

Esta iniciativa permitirá que PANAFTOSA-OPS/OMS coordine con todos los recursos regionales a la disposición para lograr el objetivo y que lidere la implementación del proyecto.

El GT se reunió otra vez, a fines de Abril de 2010, para editar la última versión a ser presentada al pleno del GT en 10 de mayo, previo a su discusión en la 37ª. COSALFA.

Grado de Cumplimiento: total

RESOLUCIÓN IV

Programas Nacionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa de Bolivia, Ecuador y Venezuela

Fue solicitado a PANAFTOSA - OPS/OMS que organizara, en atención a la solicitud de dichos países, misiones técnicas al Ecuador, a Venezuela y a Bolivia, compuesta por representantes de las agencias internacionales y de representantes de los sectores público y privado de los países vecinos para discutir los objetivos y las estrategias de los programas nacionales. Adicionalmente, se solicitó a los países y a las agencias de cooperación que promuevan la inclusión del tema de la finalización de los objetivos del PHEFA en sus agendas de trabajo.

La Secretaría ex officio informa que dentro del marco de Acción 2005 – 2009 del Plan Hemisférico de Erradicación de la fiebre aftosa en las Américas, PANAFTOSA prestó asesoría para el fortalecimiento de los programas nacionales de erradicación de fiebre aftosa. Se realizaron visitas de asesoría técnica en materia de: Diagnóstico Primario: Ecuador y Brasil; Bioseguridad: Brasil, Colombia, Ecuador y Uruguay; Diseño e implementación de muestreos para estudios de actividad viral en la ZAV y en Colombia; Desarrollo de operaciones de campo y de sistemas de vigilancia con base en análisis de riesgo a Brasil y a los países del CVP; en Atención de focos, simulacros y zonas fronterizas a la Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Ecuador y Uruguay. Adicionalmente se atendieron todas las consultas de los países miembros en materia de diagnóstico, sero-vigilancia, control de calidad de vacunas, re-colección de datos epizootiológicos y bioseguridad.

PANAFTOSA-OPS/OMS prestó cooperación técnica de forma directa en asuntos relacionados a 1) la revisión de los Planes Nacionales de control de fiebre aftosa de Bolivia, Ecuador y de Perú, 2) la elaboración de estudios sero-epidemiológicos a Brasil, Perú y Colombia y 3) la elaboración de los documentos necesarios para requerir el reconocimiento de estatus libre con vacunación por Colombia.

Las actividades conjuntas con otras agencias internacionales de cooperación técnica mencionadas en otra parte de este documento atestán que dichas agencias han tomado nota de la resolución y han destinado recursos para apoyar de forma armónica las actividades de erradicación. Es digno de nota el Proyecto de la FAO con los países de la sub región andina de fortalecimiento de las estructuras de atención veterinaria, que se desarrolla con el apoyo de PANAFTOSA-OPS/OMS. Adicionalmente, el proyecto de fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico de los laboratorios de la misma sub región gestionado por CFIA/Canadá, en coordinación con PANAFTOSA-OPS/OMS, apunta a la misma orientación.

Grado de Cumplimiento: total

RESOLUCIÓN V y VI

Reconocimiento al Dr. Albino Belotto y de bienvenida al Dr. Ottorino Cosivi

Auto explicativas

RESOLUCIÓN VII

Fortalecimiento de la Vigilancia para la Última Etapa de la Erradicación de la Fiebre Aftosa

Se solicitó a PANAFTOSA - OPS/OMS que elaborara propuestas de esquemas de vigilancia epidemiológica acordes con las necesidades de los programas nacionales en sus etapas finales de erradicación. Adicionalmente, PANAFTOSA - OPS/OMS debería también elaborar en conjunto con los países y los grupos técnicos especializados del CVP y la CAN, propuestas de esquemas regionales de vigilancia y de detección temprana ajustada a los requerimientos de mitigación de riesgo, de los planes de prevención de Fiebre Aftosa en países y zonas que han conseguido la erradicación de la enfermedad

En concreto, PANAFTOSA-OPS/OMS se planteó el objetivo de desarrollar nuevos mecanismos de sistematización y análisis de información epidemiológica, así como esquemas de operaciones de campo que permitan fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica tendiendo a mejorar su sensibilidad y a aumentar la capacidad de detección precoz y respuesta temprana

En ese sentido, PANAFTOSA-OPS/OMS ha coordinado con los países el desarrollo de metodologías que atiendan las necesidades de los sistemas de vigilancia que hacen mención la resolución como se describen a continuación:

1. Propuesta de un sistema de vigilancia longitudinal para ser aplicado en el contexto de la Zona de Alta Vigilancia (ZAV) en las fronteras de Argentina, Bolivia, Brasil, y Paraguay, elaborado en colaboración con el Grupo Técnico de Epidemiología del CVP-PAMA
2. Propuesta de un sistema de información sanitaria que de soporte a las acciones de vigilancia epidemiológica longitudinal, sistema que fue solicitado su elaboración por el CVP-PAMA
3. Cooperación con el MAPA-Brasil para el desarrollo de un modelo de sistema de información que facilite el acceso, compilación, y análisis de los datos e información sanitaria generados en los niveles nacional, regional y locales de la estructura de atención veterinaria. Esta experiencia puede ser útil para ser difundida a otros países de la región.
4. Desarrollo metodológico para estudios de coberturas de inmunidad poblacional para campañas sistemáticas de vacunación, en conjunto con el MAPA-Brasil (DSA).
5. Desarrollo metodológico para la sistematización y análisis de las dinámicas de movimiento ganadero con base en las guías de tránsito animal, usando herramienta de análisis de redes.

6. Desarrollo metodológico para la caracterización de establecimientos de riesgo de receptividad y vulnerabilidad para FA, con base en las estructuras etáreas de los censos ganaderos, y las autorizaciones de tránsito animal.
7. Propuesta de trabajo conjunto entre los Centros Colaboradores de OIE, Teramo, Fort Collins y PANAFTOSA, y los grupos técnicos de CVP y CAN, para desarrollar guías de buenas prácticas para el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica para la última etapa de la erradicación.
8. Caracterización de riesgo de Fiebre Aftosa del Perú, con base a las dinámicas de movimiento poblacional, en conjunto con el Grupo Técnico de SENASA Perú, a solicitud del SENASA/PER, en el contexto del proceso de obtención del estatus de libre sin vacunación para todo el territorio.

Paralelamente a estos desarrollos, PANAFTOSA diseñó y elaboró, a pedido de la COSALFA, un Sistema de Información vía Web que perfeccionó y fortaleció el Sistema de Información y Vigilancia Continental, utilizado por los países desde el año 1973. El Sistema denominado SIVCONT fue puesto en operación en 2004, siendo utilizado sistemáticamente por Colombia, Brasil y Perú, y ocasionalmente por Ecuador. PANAFTOSA ha seguido en la capacitación, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema. A la fecha el sistema opera de forma descentralizada en Colombia y Brasil (unidades descentralizadas ingresan directamente en el sistema la atención de notificaciones de síndromes de enfermedades en programas), y los países están usando el sistema para monitorear y fortalecer el funcionamiento de sus estructuras de información y vigilancia, permitiéndole además mostrar en tiempo real a los diversos socios comerciales y organismos sanitarios el estado de su situación sanitaria.

Grado de cumplimiento: total

RESOLUCIÓN VIII

Demanda y Producción de Biológicos

La 36ª. COSALFA solicitó a PANAFTOSA que estableciera de acuerdo con las necesidades de los países de la región, un plan para seguir atendiendo a la demanda de kits diagnósticos tanto para el control de calidad de las vacunas como para la conducción de los planes de erradicación y de prevención. Adicionalmente, PANAFTOSA-OPS/OMS debería, en un plazo de 120 días elaborar una propuesta con las condiciones de trabajo para presentar durante una reunión extra ordinaria de COSALFA a ser realizada en su sede en Río de Janeiro, concomitantemente con la discusión del proyecto de fortalecimiento de la cooperación técnica.

En ese sentido, PANAFTOSA-OPS/OMS informa que en el contexto de los cambios en la política de cooperación técnica de OPS en materia de Salud Pública Veterinaria, se inició un proceso de reestructuración del área de Laboratorio de PANAFTOSA con el objetivo de optimizar el servicio de las unidades laboratoriales de diagnóstico de referencia y de producción de reactivos de referencia. Las actividades de diagnóstico de referencia actualmente realizadas en la unidad desconcentrada de PANAFTOSA en LANAGRO/PA será transferida en los próximos meses para la unidad de bioseguridad BSL 3 Ag de LANAGRO/MG, para lo cual estamos para recibir en estos días el acuerdo de cooperación MAPA/OPS firmado por el Señor Ministro de Agricultura de Brasil. En relación a la unidad de producción continuamos con el proceso de implementación de normas de calidad, entrenamiento/actualización del personal para actividades de producción bajo sistemas de calidad, elaboración de documentos y adecuación de la planta física conforme puede apreciarse en el resultado esperado 6 del documento **“PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION TECNICA DE PANAFTOSA HACIA LA CONSOLIDACION DEL PLAN HEMISFERICO DE ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA (PHEFA)”** .

Paralelamente al proceso de re estructura mencionado, PANAFTOSA dio continuidad a las actividades de producción de reactivos de referencia y atendió las demandas de los programas nacionales recibidas durante el período garantizando el suministro de los reactivos de referencia para diagnóstico y vigilancia activa. Actualmente estamos trabajando en la atención de la demanda para la agenda de entrega correspondiente al mes de Julio/2010. Aprovechamos la oportunidad para informar que a partir de la agenda de entrega correspondiente al mes de Marzo de 2011 (pedidos recibidos entre Julio y Noviembre de 2010) será aplicada una nueva tarifa de reembolso de gastos para todos los productos. La misma estará disponible en la página de Internet de PANAFTOSA.

Grado de cumplimiento: total

RESOLUCIÓN IX

Importancia de la Cooperación de APHIS y Organizaciones Internacionales como Apoyo en el Desarrollo de los Programas Nacionales de Erradicación de Fiebre Aftosa en los Países Andinos

Se instó a los países de la Subregión que reafirmaran su compromiso de fortalecer los Programas Nacionales de Fiebre Aftosa en el marco del PHEFA. Además, la 36ª. COSALFA solicitó a las agencias internacionales como APHIS, FAO e IICA que continuaran con la cooperación técnica y de gestión de recursos financieros a los programas veterinarios oficiales en las diferentes áreas de la Sanidad Animal para lograr la erradicación y mantenimiento del status de libre de Fiebre Aftosa, en los países Andinos. Finalmente, solicitó a PANAFTOSA - OPS/OMS y la OIE que realizaran el seguimiento y evaluación con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas del PHEFA.

En ese mister, se puede informar que las acciones desarrolladas por los gobiernos de Ecuador y de Colombia atestatan que dichos países han hecho esfuerzos tanto para disminuir la ocurrencia de la enfermedad, en el caso de Ecuador como para consolidar su estatus, caso de Colombia. Desafortunadamente, esta Secretaría no ha recibido los informes correspondientes de Venezuela y con excepción de lo tratado en la reunión del GIEFA y de PANAFTOSA-OPS/OMS en Sta Cruz de la Sierra, mencionado en otra sesión de este informe no se conoce del mejoramiento de estructuras o de procesos.

Es digno de nota el apoyo del APHIS a los países andinos y a la región del Chaco Americano; de la FAO en la sub región andina y de la OIE en la coordinación con el CVP, entre otros. Solicitamos a los representantes de las agencias internacionales que nos hagan llegar mas detalles de sus actividades.

Grado de cumplimiento: parcial

III – OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PANAFTOSA - OPS/OMS

1 - Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA)

PANAFTOSA - OPS/OMS, como Secretaría Técnica del GIEFA organizó y participó de las reuniones ordinarias y extra-ordinarias del GIEFA llevadas a cabo durante el periodo. En que pese los pocos recursos disponibles, se organizaron reuniones durante la 36ª. COSALFA, en Cartagena de Indias, Colombia, en Quito, Ecuador coordinando los esfuerzos de la cooperación internacional con las autoridades publicas y privadas nacionales, en julio y en octubre. PANAFTOSA participó además, en la Misión del Grupo Interamericano de Erradicación de la Fiebre Aftosa – GIEFA a la República de Ecuador en febrero de 2009. Adicionalmente, el GIEFA se reunió en febrero de 2010, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Durante las reuniones, el GIEFA reiteró su compromiso de cooperación, a través de su secretaria técnica, para la consecución de los objetivos de los Planes Nacionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

GIEFA y PANAFTOSA-OPS/OMS apoyaran al país revisando el Programa Nacional de Fiebre Aftosa de Ecuador y con la coordinación de la cooperación internacional se comprometió a apoyar su ejecución. Adicionalmente, GIEFA apoyo con la visita de profesional de PANAFTOSA-OPS/OMS para desarrollar un pre- proyecto de remodelación de un laboratorio de enfermedades animales con énfasis en fiebre aftosa supeditado a la estructura de atención veterinaria del Ecuador. Los informes correspondientes al programa nacional y a al pre proyecto arquitectónico del laboratorio, con las conclusiones y recomendaciones han sido enviados a las autoridades.

En atención a la recomendación de la Reunión Ordinaria del GIEFA en Cartagena de Indias, Bolivia, en marzo de 2009 se contrató profesional nacional para preparar la nueva página web del

Grupo en el sitio de PANAFTOSA. Todos los documentos generados por el grupo hasta Abril de 2010 están diagramados y disponibles en los idiomas: español, portugués e inglés. Además el nuevo sitio contiene informaciones sobre el histórico, misión e integrantes del Grupo.

Con relación al apoyo al programa de Bolivia, GIEFA organizó una reunión con representantes del CVP, SENASAG/Bol, Fegasacruz, Congabol, PWR/Bol, SENACSA/Py, SENASA/Arg en Sta. Cruz de la Sierra, Bolivia, en febrero de 2010. Como resultado, se recomendó que: se haga un diagnóstico de situación del programa de aftosa de Bolivia; que se busque la reestructuración y el fortalecimiento institucional del SENASAG; que se estimule el involucramiento y compromiso de los gobiernos nacional, departamentales y municipales juntamente con el sector privado, en la planificación, financiamiento, ejecución y evaluación del programa. Adicionalmente se recomendó acelerar las acciones de descentralización de los procesos administrativos de SENASAG y la ejecución de las actividades operacionales hacia los departamentos y al sector privado, cuando sea pertinente. Además el GIEFA reiteró su compromiso de cooperación, a través de su secretaria técnica, para la consecución de los objetivos del PRONEFA.

2 - Comité Veterinario Permanente (CVP)

PANAFTOSA - OPS/OMS ha sido invitado y ha participado en varias reuniones del CVP, actuando también como Secretaria Técnica de la Comisión de Salud Animal (CSA) y como “Coordinador de la Comisión Técnica Permanente” para acciones a nivel de fronteras.

Conforme informado anteriormente, PANAFTOSA - OPS/OMS viene participando del desarrollo de una propuesta de sistema de vigilancia longitudinal, aplicado a la ZAV, juntamente con los epidemiólogos de los programas nacionales. Ha participado en reuniones extraordinarias del CVP para la armonización de acciones en las regiones de frontera entre los países del Cono Sur, en especial Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay. PANAFTOSA - OPS/OMS estructuró y apoyó en el desarrollo del proyecto de vigilancia longitudinal en la Zona de Alta Vigilancia en las fronteras de los citados países, en especial en los criterios para escoger las propiedades sentinela. PANAFTOSA-OPS/OMS, el CVP seguirán desarrollando el modelo respecto a las investigaciones complementarias y el seguimiento del proyecto con toma de muestras a los 6 meses y posterior identificación de nuevas propiedades sentinela.

En el mes agosto se reunieron, en PANAFTOSA/OPS-OMS, profesionales de laboratorio y de epidemiología de los países del MERCOSUR para discutir la reorientación del proceso de vigilancia empleado en el Sistema de Información Longitudinal, basado en la vigilancia de predios de riesgo.

3 – Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE

La cooperación entre PANAFTOSA-OPS/OMS, como organismo de referencia y la OIE siguió en 2009 con la participación de profesionales en los grupos adhoc de fiebre aftosa y de laboratorios.

PANAFTOSA-OPS/OMS participó en tres oportunidades de los grupos ad hoc de Fiebre Aftosa en materia de a) evaluación de estatus de libre de fiebre aftosa, con vacunación, de Colombia y ha apoyado la revisión de estrategias de vigilancia hacia la liberación de zona en el Perú. b) epidemiología, se colaboró con la Misión de OIE a países del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay) para evaluación de las medidas de control de la fiebre aftosa con especial énfasis en actividades en la Zona de Alta Vigilancia. Además, se colaboró en la revisión de documentos a ser publicados por OIE

Se participó en la Reunión de la OMS/OIE/FAO sobre “Biosafety and laboratory biosecurity meeting for animal and human stakeholders” que se llevó a cabo en OIE, París, Francia del 30 de junio al 2 de julio donde se discutieron las áreas en las que se identifican demandas de implementación de medidas de gestión de riesgo de escape de patógenos, en función de los escenarios presentados por los participantes en las regiones y áreas representadas.

Se participó en la 5ª. Reunión anual de la red de laboratorios de OIE/FAO de referencia para fiebre aftosa llevada a cabo en Delhi, India del 23-27 de noviembre. Fueron discutidos aspectos relacionados a “vaccine matching” e identificación/caracterización de cepas virales. Asimismo se presentaron resultados obtenidos de estudios de armonización con la participación de laboratorios miembros de la red

4 - Proyecto de Cooperación con el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil.

PANAFTOSA ejecutó de agosto del 2008 a diciembre del 2009, el 1º Término de Ajuste a la Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) de Brasil y la Organización Panamericana de Salud (OPS). El valor repasado por el gobierno brasileño fue de US\$3.000.000,00 para el desarrollo de actividades hacia el fortalecimiento de los Programas de Salud Animal de Brasil. Las actividades realizadas entre marzo y diciembre del 2009 fueron:

Entrenamiento y Capacitación: Se realizaron 14 actividades de capacitación, siendo 10 cursos, 01 taller y 03 ejercicios simulados de emergencia sanitaria, capacitando a un total de 829 profesionales del MAPA; de los organismos estatales ejecutores de los Programas de Salud Animal de Brasil, y médicos veterinarios de Ecuador, Uruguay y Bolivia.

Las actividades realizadas fueron: 01 Curso sobre "Transporte Aéreo de Materiales Biológicos, Módulo - Preparación de embarque" para profesionales que actúan en los Laboratorios del MAPA y en la red de laboratorios acreditados por el MAPA en Brasil; 02 cursos de "Auditoría–formación de

asesores nacionales PVS" para profesionales del MAPA; 01 curso de Gerencia de Programa de Educación Sanitaria con enfoque en el Programa de Brucelosis y Tuberculosis; 01 curso de "Cosecha y envío de muestras para diagnóstico de las enfermedades de rumiantes, équidos, suideos, aves y abejas; 01 "taller sobre análisis de riesgo para `encefalopatía espongiiforme bovina`; 01 "Ejercicio simulado de campo en Peste Porcina Clásica" en la región de Estrella en el estado de Río Grande do Sul, con la participación de 159 profesionales y; 01 "Ejercicio simulado de campo en Influenza Aviaria" en la región de Londinense en el estado del Paraná para 166 profesionales.

En el ámbito del Programa Nacional de Erradicación y Prevención de la Fiebre Aftosa se realizaron 02 Cursos de Epidemiología Aplicada para profesionales de Brasil, Ecuador, Uruguay y Bolivia; 02 cursos de emergencia sanitaria para el nivel de operación; 01 curso de emergencia sanitaria para gestores y; 01 "Ejercicio simulado de campo en la Fiebre Aftosa" realizado en la región de frontera en el estado de Mato Grosso, entre los municipios de Cáceres, en Brasil y San Mathias en Bolivia, envolviendo 215 profesionales y auxiliares que actúan en los Programas Sanitarios de Salud Animal de Brasil y de Bolivia además del Ministerio de la Defensa con integrantes de las fuerzas armadas de Brasil, para el desarrollo de las acciones de planificación, organización, logística y comunicación, con el propósito de evaluar la respuesta de esos servicios frente a una situación de emergencia sanitaria en Fiebre Aftosa y su Plan de Contingencia en Brasil y en Bolivia

Apoyo Técnico a los Laboratorios del MAPA: PANAFTOSA-OPS/OMS prestó asistencia técnica a los laboratorios del MAPA (LANAGROs) hacia la adecuación del área de bioseguridad en la unidad NB3+ y de su infraestructura, para posibilitar el diagnóstico de laboratorio con seguridad biológica. Proporcionó kits, conjuntos diagnósticos y antígenos de referencia para la realización de la pruebas Elisa 3ABC + EITB y otras, atendiendo las demandas de los laboratorios nacionales para la ejecución de diagnósticos y análisis de muestras oriundos de estudios epidemiológicos para la Fiebre Aftosa, previstos en las metas de PNEFA. Además, también proporcionaron materiales biológicos para el diagnóstico diferencial de la Fiebre Aftosa y para el control de vacunas. Se apoyó además, la importación y disponibilidad de Derivado Proteico Purificado (PPD) de Maleína para el diagnóstico del Muermo; de Kits para diagnóstico serológico de la Laringotraqueítis Infecciosa (LTI) y de la Influenza Aviaria y la importación de kits para diagnósticos del virus de la Peste Bovina y para Pleuropneumonia Contagiosa Bovina–PCB, en apoyo a los Programas Nacionales de Salud Animal de Brasil.

Cooperación Técnica a los Programas de Salud Animal: Se desarrollaron y produjeron manuales técnicos en apoyo a los programas de salud animal: "Manual de Legislaciones de los Programas Nacionales de Salud Animal de Brasil", versión en portugués e inglés; "Plan de Acción para Fiebre Aftosa Volumen I – Atención a la Notificación de Sospecha de Enfermedad Vesicular"; "Colectánea de Imágenes–Lesiones de la fiebre aftosa y de otras enfermedades incluidas en el

sistema de vigilancia nacional de enfermedades vesiculares" y; 'Manual Veterinario de Cosecha y Envío de Muestras. Adicionalmente al Manual Veterinario de Cosecha de Muestras y el curso de capacitación, se elaboró el "Equipo para la Cosecha de Materiales Biológicos – Emergencia Sanitaria" conteniendo 544 ítems. Se produjeron y distribuyeron 147 de esos equipos para todos los órganos de defensa sanitaria animal de Brasil.

Se colaboró en el desarrollo de algunos trabajos como el "Estudio de la fauna de Artrópodos Hematófagos y de los Mamíferos Silvestres en la Estación de Cuarentenas de Cananéia–EQC", dirigiendo la atención a las normas de bioseguridad y minimización de riesgos en las actividades ejecutadas en una cuarentena, conforme el "Manual de orientaciones para cosecha, acondicionamiento y transporte de material biológico para diagnóstico de las principales enfermedades de organismos acuáticos". Fue elaborado un "Proyecto de Perfeccionamiento de la Gestión de los Programas" del "Área de Salud Animal de Brasil" hacia la implantación de un sistema de Gestión de esos programas, de los profesionales involucrados en su ejecución y coordinación; en los conocimientos generados y en la interfaz con los órganos ejecutores. Se produjo un video técnico, en portugués, inglés y español, para poner en relieve las acciones de defensa sanitaria animal de Brasil, su importancia para la prevención, vigilancia y procedimientos de emergencia y en el control de las enfermedades en animales, como la Fiebre Aftosa y las Zoonosis.

Apoyo a los Sistemas de Información y Vigilancia: La Cooperación Técnica siguió apoyando en este período el sistema desarrollado para la automatización de los procesos de manejo de las actividades de vigilancia sanitaria; de cosecha y envío de muestras; de entrada de resultados y análisis de información referente a los estudios epidemiológicos de los muestreos y en la Eficiencia de la Vacunación contra la Fiebre Aftosa en Brasil. Se apoyó en el desarrollo de una propuesta, presentada por PANAFTOSA-OPS/OMS a la coordinación técnica de CVP/PAMA, para el desarrollo de un sistema de información y vigilancia para la Zona de Alta Vigilancia (ZAV) implantada entre países del Cono Sur (Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina); y se apoyó el desarrollo de un prototipo y arquitectura básica de sistema de información sanitaria para el/MAPA DSA" que permita atender la demanda de información a partir de la estructuración y establecimiento de una red de comunicación electrónica de datos con los servicios veterinarios estatales, federales y otras unidades informantes en el marco de las actividades de defensa sanitaria animal.

5 - Actividades del laboratorio de referencia.

PANAFTOSA-OPS/OMS coordina la red de laboratorios nacionales de enfermedades vesiculares de América del Sur y el principal objetivo es la armonización de instrumentos de diagnóstico y producción y control de vacuna implementados con garantía de calidad. Así, ha continuado su colaboración para el fortalecimiento de los laboratorios de la red de laboratorios de referencia Nacionales de América del Sur.

Se dio continuidad a las actividades de armonización regional de procedimientos de diagnóstico e implantación de medidas de bio contención en los laboratorios de diagnóstico y producción de vacuna de la región. Asimismo, se ofrecieron capacitaciones a través de la ejecución de diferentes modalidades cubriendo las áreas de diagnóstico, sero-vigilancia, control de vacunas, epidemiología y control de focos. Se impartieron entrenamientos individuales a profesionales de los laboratorios oficiales o privados de los países de la región en las áreas de: 1) Diagnóstico y epidemiología molecular a un profesional de Brasil; 2) en Diagnóstico Primario a dos profesionales de Brasil; 3) en identificación de anticuerpos pos vacunales por ELISA CFL a tres profesionales de Brasil; 4) producción y mantenimiento de cultivos celulares a 9 profesionales de 4 países (Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay).

PANAFTOSA-OPS/OMS coordinó el Curso Internacional de Prevención de Fiebre Aftosa, realizado en Lethem, Guyana, en febrero de 2009 con la participación de 15 profesionales. Además colaboró en la organización y coordinación de un simulacro de ocurrencia de fiebre aftosa en campo, en Chile con la participación de 18 profesionales del país. Adicionalmente PANAFTOSA realizó un curso de Actualización técnica sobre Fiebre Aftosa para 38 médicos veterinarios del Estado de Ceará, Brasil.

PANAFTOSA-OPS/OMS ha producido y distribuido a los laboratorios de la región reactivos de diagnóstico (anticuerpos policlonales específicos de conejo, cobayo y bovino; anticuerpos monoclonales; antígenos inactivados, antígenos recombinantes) para ELISA, FC e IDGA, kits completos para I-ELISA 3ABC y EITB, así como cepas virales de referencia y líneas celulares para aislamiento viral y/o producción de vacuna. Los reactivos mencionados fueron preparados, estandarizados y suministrados a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Asimismo, han sido producidas y distribuidas líneas de células BHK, IBRS II, y Vero para diagnóstico y producción de inmunobiológicos a Argentina, Brasil, Paraguay y Perú.

Con el propósito de mantener la armonización regional e internacional, de métodos de laboratorio, se ejecutó la ronda correspondiente al año 2009 de la Prueba Interlaboratorio para los tests de tipificación viral (FA/EV). Participaron 13 laboratorios de 10 países de América del Sur. En un caso se detectó la necesidad de medidas correctivas. Asimismo, se realizó la ronda de control externo 2009 para los tests que conforman el sistema I-ELISA 3ABC / EITB. Trece laboratorios de 10 países de América del Sur fueron convidados a participar. Se está en proceso de análisis de resultados.

Se colaboró con el Programa de Aftosa del MERCOSUR (PAMA)/Comité Veterinario Permanente (CVP) en el análisis de muestras del estudio de vigilancia longitudinal implementado en la ZAV para investigar la presencia de circulación viral en el área. El laboratorio de PANAFTOSA cooperó en el análisis de aproximadamente 9000 muestras de suero y la interpretación de resultados de las investigaciones serológicas llevadas a cabo.

Como parte de un proyecto de cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil – MAPA y PANAFTOSA-OPS/OMS se dio inicio a un proyecto de laboratorio para desarrollo de un kit completo ELISA para uso en control de calidad de vacuna para fiebre aftosa.

Con relación a la vigilancia epidemiológica, el laboratorio de PANAFTOSA recibió para análisis muestras de epitelio vesicular remitidas por Colombia y Ecuador. Los resultados de los estudios fueron remitidos oportunamente a OIE. En ambos casos fue identificado virus O de fiebre aftosa. La caracterización viral indica que se trata de cepas endógenas del continente similares a cepas que circularon en el pasado en la región andina no habiéndose identificado la ocurrencia de nuevas cepas. Este diagnóstico ha sido importante en el rastreo de origen del foco. En ambos casos los estudios de “vaccine matching” sugieren que rebaños bovinos vacunados sistemáticamente con las vacunas en uso en la región estarían protegidos frente a las cepas identificadas en campo

6. Coordinación inter agencial e interinstitucional (FAO, USDA, IICA, CFIA, OIE)

La coordinación entre PANAFTOSA-OPS/OMS y otras agencias nacionales/internacionales de cooperación técnica o financiera ha sido mencionada a lo largo de este informe. Cabe mencionar además, la cooperación con el USDA con la localización de un profesional secundado a PANAFTOSA-OPS/OMS para servir de *liaison* en la entrega de cooperación técnica objeto del plan de trabajo del PHEFA, detallado por el GIEFA en sus planes subregionales.

La cooperación entre PANAFTOSA-OPS/OMS y el CFIA/Canadá siguió durante 2009, con el proceso de donación de equipos de diagnóstico para la prueba de PCR tiempo real, a los laboratorios involucrados en el programa, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de los países de la sub región andina a emergencias en fiebre aftosa. Se ejecutó conjuntamente con el CFIA y el IICA, un curso sobre Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares a profesionales de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. en Winnipeg, Canadá

Como beneficio se aumentará la inter operatividad entre los laboratorios americanos y se fortalecerá la participación de Canadá a nivel internacional y el papel de PANAFTOSA/OPS-OMS como referencia continental.

Llegó al final el proyecto de adaptación del Modelo Norte Americano de Simulación de Enfermedades Animales (NAADSM) a la realidad productiva ganadera y a la epidemiología de la fiebre aftosa en Sudamérica, con la participación de epidemiólogos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay y Uruguay. Se llevaron a cabo dos reuniones para terminar el proyecto: Prince Edward Island, en febrero y en PANAFTOSA-OPS/OMS en marzo.

7. Organización de reuniones científicas internacionales en nombre de la OIE o de otros organismos internacionales

PANAFTOSA-OPS/OMS participó y/o promovió el desarrollo de los siguientes eventos:

- II Taller de Caracterización de Fiebre Aftosa en el Norte de Perú, 25 de Enero a 01 de Febrero.
- International course of virus isolation in tissue culture and antigen detection for the diagnosis of vesicular diseases. CFIA/PANAFTOSA-OPS/IICA, Winnipeg, Canada 16-20 de February.
- Reunión del Comité Veterinario Permanente (CVP), 03 a 14 de Marzo.
- Seminario Internacional: " Países y Zonas Libres de Fiebre Aftosa – Logros y Peligros: Una Visión de Futuro", Cartagena de Indias, Colombia, 20 - 21 de Abril.
- Reunión Ordinaria del Grupo Interamericano de Erradicación de la Fiebre Aftosa – GIEFA, Cartagena de Indias, Colombia, 22 de Abril.
- 36ª Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), Cartagena de Indias, Colombia, 23 - 24 de Abril.
- Conferencia Global OIE/FAO de Fiebre Aftosa. Asunción, Paraguay 23 al 27 de Junio
- Biosafety and Laboratory Biosecurity Meeting for Animal and Human Stakeholders, Paris, Francia 30 de Junio a 2 de Julio
- Reunión de la Comisión de Salud Animal del CVP. Santa Cruz, Bolivia, 06 al 10 de Julio.
- Seminario Inter-Regional para Países de Lengua Portuguesa : Concientización sobre bioseguridad; Rio de Janeiro, Brasil 27-31 Julio.



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Salud Pública Veterinaria
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa